

CONDICIONES DEL PAÍS DE AVIS

ESPAÑA

última actualización: 25 de septiembre de 2024

Lea estas Condiciones Específicas del País (en adelante, las «**Condiciones del País**») junto con las Condiciones Generales del Alquiler (en adelante, las «**Condiciones Generales**») antes de firmar el **Formulario del Contrato de Alquiler**. El Formulario del Contrato de Alquiler incluirá toda la información importante sobre su alquiler específico. Es importante para nosotros que disfrute de su experiencia de alquiler y que disponga de toda la información que precise. Es posible que ahora tarde un poco en leerla, pero después puede ahorrarle tiempo.

Estas Condiciones del País se establecen de la siguiente manera:

<p><u>Parte 1</u></p>	<p>Información importante (específica del país) sobre su alquiler.</p> <p>Esto incluye información sobre los costes que se le puede exigir que pague y detalles sobre sus responsabilidades.</p>
<p><u>Parte 2</u></p>	<p>Información importante sobre extras opcionales (incluidos productos de exención y protección adicionales) ofrecidos por nosotros (o nuestros socios).</p> <p>Puede seleccionarlos para que formen parte de su alquiler y añadirlos a su reserva original o agregarlos en el momento de la recogida (en algunos casos, pueden estar incluidos automáticamente). Todos los extras opcionales que seleccione se detallarán como parte de su formulario de contrato de alquiler, incluido el precio que debe pagar.</p>

PARTE 1: TÉRMINOS IMPORTANTES RELACIONADOS CON SU CONTRATO DE ALQUILER CON NOSOTROS

1. PROVEEDOR DE ALQUILER	
Quiénes somos	<p>A menos que se indique lo contrario en el Contrato de alquiler, en España la empresa que le proporciona un vehículo de alquiler es Avis Alquile un Coche, SAU, Avda. Manoteras, 32 Edificio C, 28050 Madrid, España (en adelante, «nosotros», «nos», «nuestro/a»).</p> <p>Tenga en cuenta que es posible que esta no sea la misma empresa con la que realizó su reserva.</p>
2. REQUISITOS DE ALQUILER	
Información de reserva	<p>Debe traer el número de la reserva o el correo electrónico de confirmación de la reserva. Le rogamos que consulte las Condiciones Generales para obtener información adicional.</p>
Carnés de conducir	<p>Requisito de traer un carné de conducir válido</p> <p>En España, todos los conductores deberán llevar consigo un carné de conducir válido.</p> <p>Si se cumple alguna de las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • su carné de conducir se emitió en otro país europeo, • su carné de conducir se emitió en un país no europeo o • su carné de conducir se expidió en un idioma con alfabeto no latino, como árabe, griego, ruso, hebreo o japonés, <p>y no podemos confirmar con certeza los detalles incluidos en el carné de conducir, el conductor también tendrá que proporcionar un carné de conducir internacional o una traducción jurada al español de su carné de conducir certificada por un notario. Si este puede ser su caso, póngase en contacto con nosotros (antes de la fecha de recogida) y estaremos encantados de confirmarle si necesitará un carné internacional o una traducción jurada.</p> <p>No aceptamos carnés de conducir digitales.</p> <p>Requisitos mínimos del carné</p> <p>Todos los conductores deben llevar al menos 1 año en posesión de su carné antes de la fecha de recogida. Es posible que para determinados vehículos se requieran una edad mínima y una validez del carné de conducir superiores. Esto se mostrará durante el proceso de reserva o se le comunicará antes de completar la reserva.</p> <p>Si el carné no muestra la antigüedad mínima de posesión del carné del conductor, debe proporcionar pruebas, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • carnés de conducir anteriores; o • una carta de la autoridad expedidora de su carné de conducir en la que se indique que lo ha tenido durante al menos el periodo mínimo.
Tarjetas bancarias	<p>Deberá presentar la tarjeta bancaria empleada para hacer la reserva. Le rogamos que consulte las Condiciones Generales para obtener información adicional.</p>
Autorizaciones previas y depósitos de seguridad	<p>A menos que se confirme lo contrario, el importe de la autorización previa que se cobra en el momento de la recogida del vehículo de alquiler se calcula de la manera siguiente:</p> <p style="text-align: center;">(Precio de alquiler del vehículo* + 200,00 EUR** (o el importe equivalente en su moneda local)**) MENOS cualquier importe que ya haya pagado al realizar una reserva con la modalidad «Pagar ahora»)</p>

	<p><i>* El «precio de alquiler del vehículo», que incluye el coste del alquiler y todos los extras opcionales que haya solicitado, se calcula al inicio en función de la duración prevista del alquiler. Para evitar dudas, cualquier importe relacionado con el alquiler del vehículo en la modalidad «Pagar en la oficina» (incluidos los extras opcionales) se añadirá a la autorización previa y se le cobrará al final del alquiler (utilizando la tarjeta facilitada para la autorización previa, a menos que se acuerde otra forma de pago).</i></p> <p>** Si compra nuestro producto «Combustible prepago», descontaremos de los 200,00 EUR la cantidad que le cobremos por él.</p> <p>Los 200,00 EUR se incluyen como parte de la autorización previa por si tenemos que cobrarle al final del alquiler por cualquiera de los motivos siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> i. costes de repostaje del vehículo (cuando proceda); ii. cargos de alquiler adicionales, por ejemplo, si no devuelve el vehículo, o algún extra opcional al final del periodo de alquiler acordado, o si no lo hace en la oficina de devolución acordada; iii. cualquier coste adicional o multa en relación con el uso del vehículo (que se nos haya notificado antes de que devuelva el vehículo, incluidos, por ejemplo, los cargos relacionados con infracciones de tráfico) o iv. costes por haber superado la restricción de kilometraje aplicable <p>Cuando la autorización previa no sea suficiente para cubrir los gastos en los que incurra, le solicitaremos que haga un pago adicional por los gastos adicionales debidos.</p> <p>Con ciertos vehículos de alto valor, es posible que le pidamos que nos proporcione dos tarjetas bancarias para la preautorización. Cuando este sea el caso, se lo confirmaremos al efectuar la reserva.</p> <p>Si desea obtener más información, pregunte a un miembro de nuestro equipo.</p>
<p>Forma de identificación válida</p>	<p>Además de su carné de conducir, debe traer:</p> <ul style="list-style-type: none"> • la tarjeta bancaria empleada para hacer la reserva. Para algunos vehículos, se requerirán dos tarjetas bancarias a su nombre y una de ellas debe ser una tarjeta de crédito, además de la tarjeta bancaria utilizada para realizar su reserva; e • identificación con foto en la que se le reconozca, con una antigüedad máxima de 10 años. Aceptaremos su pasaporte o carné de conducir si contiene una foto, un documento nacional de identidad o cualquier otra forma de identificación oficial. <p>Si no pasa nuestras verificaciones de identificación y es residente de España, también es posible que se le solicite que una prueba de residencia, como, por ejemplo, una factura de suministros o un extracto bancario reciente. Si consta su dirección en su carné de conducir, lo podremos aceptar como justificante de su domicilio.</p>
<p>Restricciones de edad del conductor</p>	<p>Restricciones de edad mínima del conductor</p> <p>Cuando haga la reserva, se le indicará si hay alguna restricción de edad mínima para el vehículo que solicita. Si no está seguro, compruebe su correo electrónico de confirmación de reserva, o llame a nuestro equipo de reservas.</p> <p>Para alquilar y conducir la mayoría de nuestros vehículos debe ser mayor de 21 años.</p> <p>Recargo para conductores jóvenes</p> <p>Si usted, o alguno de sus conductores, es menor de 25 años cuando recoja el vehículo, cada uno tendrá que pagar un recargo para conductores jóvenes. El coste del recargo para conductores jóvenes se incluirá en el precio confirmado durante la reserva. Si añade un conductor adicional al alquiler en el momento de la recogida, es posible que se le cobre un recargo para conductores jóvenes (se le pedirá que lo acepte), que es probable que ascienda a entre 20,96 y 25,00 EUR al día.</p> <p>Si alquila el vehículo durante más de 10 días, solo se le cobrará un máximo de 10 días y tendrá la cobertura durante todo el alquiler, hasta 28 días.</p> <p>Restricciones de edad máxima del conductor</p>

	<p>Cuando haga la reserva, se le indicará si hay alguna restricción de edad máxima para el vehículo que solicita. Si no está seguro, compruebe su correo electrónico de confirmación de reserva, o llame al equipo de reservas.</p> <p>En la mayoría de los casos, no hay límite máximo en la edad del conductor. Si alquila con una de nuestras empresa afiliadas enumeradas en 1. (Proveedor de alquiler), puede establecerse una edad máxima para el conductor establecida por el seguro.</p>
<p>Sanciones relacionadas con la conducción</p>	<p>Si algún conductor tiene una sanción pendiente por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • conducción negligente, temeraria o peligrosa, • conducir o intentar conducir bajo la influencia del alcohol o las drogas, • usar un vehículo sin asegurar frente a terceros o por delitos de seguros, • robo o toma no autorizada de un vehículo, • delitos relacionados con el carné de conducir, • delitos de accidentes, • delitos por no proporcionar información, • delitos por carreras, • inhabilitación o • si tienen dos o más condenas no cumplidas por delitos no enumerados anteriormente, <p>no podrá conducir nuestros vehículos.</p>
<p>Comprobaciones de seguridad/crédito</p>	<p>A excepción de las comprobaciones de identidad (realizadas revisando su identificación y tarjeta bancaria), no se llevan a cabo otras comprobaciones de seguridad o crédito.</p>
<p>3. MÉTODOS DE PAGO ACEPTADOS</p>	
<p>Métodos de pago</p>	<p>Aceptamos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • American Express (excepto las tarjetas American Express Traveller's Cheque) • Tarjetas Diners • Tarjetas Discover • Tarjetas de crédito Visa • Tarjetas de débito Visa • Tarjetas de crédito Mastercard • Tarjetas de débito Mastercard • Tarjetas de cobro emitidas por Avis <p>No aceptamos tarjetas Maestro, tarjetas Cirrus, tarjetas JCB, tarjetas de prepago ni ninguna otra tarjeta no indicada aquí, aunque lleven el logotipo Visa o Mastercard.</p> <p>No aceptamos tarjetas bancarias digitales.</p> <p>No aceptamos pagos en efectivo para los alquileres de coches.</p>
<p>Intereses por pagos atrasados</p>	<p>Si usted se retrasa en pagarnos, nos reservamos el derecho de cobrar intereses y compensaciones en la máxima medida permitida por la ley.</p>
<p>4. DURANTE EL PERIODO DE ALQUILER</p>	
<p>Salir del país con el vehículo</p>	<p>Salvo que acordemos lo contrario, sólo podrá utilizar el vehículo en :</p> <p>Alemania, Andorra , Austria, Bélgica, Dinamarca, Ciudad del Vaticano, Francia, Finlandia, Holanda, Italia, Liechtenstein, Luxemburgo, Portugal, República de San Marino, Mónaco, Suecia y Suiza y Gibraltar, con la condición de pagar nuestra Cobertura Internacional establecida a continuación cuando cruce las fronteras de España (tal y como se define anteriormente) a uno o más de los países permitidos, su alquiler estará sujeto a una Cobertura Internacional de 22,99€ (IVA Incluido). La Cobertura Internacional se aplicará una sola vez durante la duración de su alquiler, sin importar cuántas veces cruce las fronteras entre los países permitidos.</p>

	<p>En los casos en los que usted no declare que va a cruzar las fronteras de España a un país permitido y lo haga, se le aplicarán los costes asociados a esta falta de declaración que puede consultar en la sección "¿Dónde puedo conducir?" en las Condiciones de Alquiler</p> <p>Cualquier país que no figure en la lista de países permitidos es un país no permitido. Para los alquileres que comiencen en España (según lo definido anteriormente) no está permitido llevar el vehículo a un país no permitido, a menos que acordemos expresamente lo contrario de antemano y por escrito.</p> <p>Si tenemos conocimiento, en cualquier momento, de que su vehículo de alquiler ha sido llevado a un país no permitido sin nuestro acuerdo previo, podremos, a nuestra discreción, aplicar un cargo y anular sus extras opcionales seleccionados cuando haya una reclamación (como la asistencia en carretera) que tenga lugar en un país no permitido.</p> <p>Tenga en cuenta que si se le permite llevar el vehículo fuera de España (como se define anteriormente), es su responsabilidad asegurarse de que cumple con los requisitos legales aplicables en el país / países pertinentes en los que viaje.</p> <p>No se permite el transporte de los vehículos a ninguna isla de los países permitidos. Queda desautorizado el traslado o transporte del vehículo hacia las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla desde cualquier punto del territorio nacional, entre Península e Islas (Baleares y/o Canarias) y entre Islas entre sí (Baleares y/o Canarias).</p> <p>No se le está permitido el uso del vehículo transportándolo a bordo de cualquier tipo de barco, tren o avión (excepto que la Compañía así lo haya autorizado expresamente y por escrito).</p>
<p>Alquileres de coches solo de ida</p>	<p>Si desea recoger el vehículo en una oficina y devolverlo en otra distinta, se le cobrará un recargo.</p> <p>Si solicita un alquiler solo de ida durante la reserva, el cargo ya estará incluido en el precio de alquiler total.</p> <p>Si no solicitó un alquiler solo de ida cuando reservó y desea devolver el vehículo en una oficina distinta en el mismo país, se le cobrará un recargo de entre 49,00 y 800,00 EUR.</p> <p>Si no solicitó un alquiler solo de ida cuando reservó y desea devolver el vehículo en una oficina distinta en un país diferente, se le cobrará un recargo de entre 350,00 y 4733,00 EUR.</p> <p>Las devoluciones en una oficina distinta deben acordarse con nosotros con antelación. Póngase en contacto con nosotros si desea saber qué recargo se aplica a un alquiler solo de ida que no formaba parte de su contrato de alquiler original.</p> <p>Si no solicitó un alquiler solo de ida y devuelve el vehículo en una oficina de alquiler distinta, se le cobrará una tarifa solo de ida a los precios de «Pagar en la oficina» vigentes el día que devuelva el vehículo.</p>
<p>Kilometraje máximo</p>	<p>Muchos de nuestros vehículos se proporcionan con kilometraje ilimitado. Si se aplica un cupo de kilometraje, se confirmará durante el proceso de reserva y estará indicado en su contrato de alquiler, así como en el correo electrónico de confirmación de reserva.</p>
<p>Límite de kilometraje</p>	<p>Si supera el límite de kilometraje, el precio depende del vehículo y la oficina de alquiler, pero tendrá que pagar entre 0,15 y 0,65 EUR por cada kilómetro que sobrepase el cupo permitido. El cargo por exceso de kilometraje se indicará en su Formulario del Contrato de Alquiler y en su correo electrónico de confirmación de reserva.</p>
<p>Devoluciones</p>	<p>Las Condiciones Generales proporcionan más información sobre lo que sucede si desea ampliar su alquiler o si no nos devuelve el vehículo según lo acordado.</p> <p>La comisión de gestión en caso de una devolución tardía es de 18,15 y 25,00 EUR al día.</p>

<p>En caso de avería causada por un fallo del cliente (o cuando la avería tenga lugar en un país no permitido)</p>	<p>En estas circunstancias, se le cobrará un cargo por «llamada» para que nuestros socios salgan y le proporcionen asistencia «en carretera». Este cargo será de entre 800,00 y 2000,00 EUR.</p> <p>También se cobrará un cargo administrativo de entre 42,35 y 45,00 EUR, junto con una tarifa de pérdida de uso de entre 84,35 y 200,00 EUR.</p>
---	---

5. CARGOS POR COMBUSTIBLE Y ELECTRICIDAD

<p>Gastos de combustible: vehículos de combustible tradicionales (diésel o gasolina) e híbridos</p>	<p>Devolución del vehículo A menos que haya acordado una opción de repostaje diferente (más detalles a continuación), debe devolvernos el vehículo con la misma cantidad de combustible que tenía cuando lo recogió, normalmente un depósito lleno, como se muestra en el indicador de combustible instalado en fábrica o registrado automáticamente en los coches conectados. Le recomendamos que llene el depósito tan cerca de la oficina de devolución como pueda en la fecha de devolución y conserve el recibo para mostrárnoslo. Si no devuelve el vehículo con un depósito lleno, y no puede mostrarnos un recibo de combustible, se le cobrará por ello.</p> <p>Opciones de repostaje Combustible prepago: esta opción le permite pagar un depósito de combustible lleno, basándose en la capacidad del depósito de combustible indicada por el fabricante del vehículo, más nuestros costes de repostar el vehículo por usted. Solamente tendrá que devolver el vehículo con el combustible que quede en el depósito (aunque esté casi vacío) mientras que funcione el motor. Se cobra al precio medio del combustible al inicio del periodo de alquiler, tal como se indica en el índice de combustible de la UE disponible en http://ec.europa.eu/energobservatoroil/bulletin_en.htm</p> <p>Esto solo está disponible cuando lo haya añadido como opción en la fase de reserva o haya solicitado agregarlo a su alquiler antes de recoger el vehículo. Si ha añadido esta opción, el coste se incluirá en el Formulario del Contrato de Alquiler. No obstante, no se le reembolsa ninguna cantidad por el combustible que no use.</p> <p>EZ Fuel: si ha recorrido menos de 120 km y no tiene tiempo para llenar el depósito o no puede mostrarnos el recibo del combustible, se le cobrará la tarifa de EZ Fuel para cubrirlo. Esto se cobrará como una tarifa fija de entre 16,94 y 18,00 EUR.</p> <p>Paga al devolverlo: si alquila un «coche conectado», deberá pagar el combustible necesario para que el vehículo tenga la misma cantidad que cuando lo recogió (esto se registra automáticamente y se calcula hasta el litro más cercano). Si alquila cualquier otro vehículo híbrido o de combustible tradicional, deberá pagar el combustible necesario para asegurarse de que el vehículo tenga la misma cantidad que cuando lo recogió según el indicador de combustible instalado en fábrica redondeado hacia abajo hasta la octava (1/8) más cercana de un depósito (los costes se basan en la capacidad del depósito de combustible indicada por el fabricante). Cobramos entre 1,5 y 3 veces el precio promedio del combustible, según se indica en el sitio web del índice de combustible de la UE http://ec.europa.eu/energobservatoroil/bulletin_en.htm más una tarifa de repostaje, al final del periodo de alquiler. Más un cargo de llenado de combustible de entre 27,59 y 41,00 EUR.</p>
--	---

<p>Vehículos totalmente eléctricos</p>	<p>Cobramos una cantidad fija que depende de la duración de la batería que se muestre en el indicador de batería instalado de fábrica. Esta es la tarifa «Pagar en el momento de la devolución». Los importes cobrados se detallan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="470 1736 1401 2085"> <thead> <tr> <th>Carga de la batería</th> <th>Coste fijo (impuestos incluidos)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Si devuelve el vehículo eléctrico con la batería cargada en un 70 % o más*.</td> <td>Gratis.</td> </tr> <tr> <td>Si devuelve el vehículo eléctrico con la batería cargada en un 11-69 %.</td> <td>24,41 EUR</td> </tr> <tr> <td>Si devuelve el vehículo eléctrico con la batería cargada en un 10 % o menos.</td> <td>43,36 EUR</td> </tr> </tbody> </table>	Carga de la batería	Coste fijo (impuestos incluidos)	Si devuelve el vehículo eléctrico con la batería cargada en un 70 % o más*.	Gratis.	Si devuelve el vehículo eléctrico con la batería cargada en un 11-69 %.	24,41 EUR	Si devuelve el vehículo eléctrico con la batería cargada en un 10 % o menos.	43,36 EUR
Carga de la batería	Coste fijo (impuestos incluidos)								
Si devuelve el vehículo eléctrico con la batería cargada en un 70 % o más*.	Gratis.								
Si devuelve el vehículo eléctrico con la batería cargada en un 11-69 %.	24,41 EUR								
Si devuelve el vehículo eléctrico con la batería cargada en un 10 % o menos.	43,36 EUR								

* a menos que el vehículo tuviera menos del 70 % de carga de batería cuando lo recogió, en cuyo caso, deberá devolverlo con al menos el mismo porcentaje de carga de batería que tenía en el momento de la recogida para que no se apliquen recargos.

6. OTRA INFORMACIÓN IMPORTANTE

<p>Comisión de gestión de daños/pérdidas/repaciones</p>	<p>Consulte la sección titulada «Daños, pérdidas, lesiones o robos» en las Condiciones Generales, que proporciona información sobre cómo y cuándo le cobramos si el vehículo, las llaves, cualquier accesorio o cualquier documento del vehículo se pierden, se dañan o son robados.</p> <p>Puede comprar productos de exención y protección adicionales para reducir el importe que debería pagar; consulte los detalles en la Parte 2 a continuación.</p> <p>Además de cobrar por cualquier daño o pérdida sufrida, también le cobraremos una comisión de gestión de acuerdo con nuestra «Política de daños, pérdidas y robos» (consulte las Condiciones Generales). En España, la comisión de gestión por daños/pérdida/repación es de 45,98 y la pérdida de uso de 56,87 EUR.</p> <p>A menos que nos haya pedido que le enviemos un recibo por correo postal o por correo electrónico, podrá ver los detalles de los cargos que debe abonar aquí: http://avis.es/Facturas</p>
<p>Multas y cargos</p>	<p>Determinadas zonas tienen zonas de cobro por congestión, lo que quiere decir que tiene que pagar un cargo si desea conducir por determinadas zonas, en determinados días y durante determinadas horas. También hay carreteras de peaje y puentes de peaje en los que tiene que pagar un cargo para usarlos. Si no paga estos cargos antes de usarlos, incurrirá en una multa.</p> <p>Le recomendamos que mire en Internet para conocer qué zonas restringidas existen antes de su viaje. En sitios web como www.urbanaccessregulations.eu ofrecen información útil. Si la oficina de alquiler está en la zona restringida o cerca de ella, se lo diremos cuando recoja el vehículo. No podremos comentarle sobre otras zonas restringidas.</p> <p>Si nos envían una multa o cargo porque no ha pagado el cargo o cumplido la legislación, le cobraremos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nuestro cargo administrativo por cada multa o recargo es de 33,88 EUR (IVA incluido) para cubrir nuestros costes asociados al trámite de la multa o cargo, y • el importe real de la multa o cargo impuesto, si tenemos que pagarlo.
<p>Mantener limpio el interior del vehículo</p>	<p>Tenga en cuenta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • no está permitido fumar en su vehículo de alquiler. Si creemos que alguien ha fumado en el vehículo durante el periodo de alquiler, se cobrará un cargo por limpieza de especialista de 96,80 EUR. • Si el interior del vehículo está muy lleno de barro, sucio, manchado o huele mal, y nuestro procedimiento de limpieza estándar no lo puede solucionar, se le cobrará un cargo por limpieza de especialista de 96,80 EUR.
<p>Si tiene un accidente</p>	<p>Si no completa un formulario de notificación de accidente requerido, o si descubrimos que a este formulario de notificación le falta información significativa o contiene información incorrecta, se le cobrará una comisión de gestión de accidente de 45,98 EUR.</p>

<p>Resolución de disputas</p>	<p>Somos miembros del Servicio Europeo de Conciliación para Alquiler de Vehículos (ECRCS, por sus siglas en inglés). Esta organización examina de forma independiente las discrepancias, sin coste alguno para usted. En caso de que presente una queja y no esté satisfecho con nuestra respuesta final, puede (dependiendo de las circunstancias) remitir su reclamación a este servicio de conciliación. Puede ponerse en contacto con esta organización utilizando los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ECRCS: https://www.ecrcs.com/register-a-complaint.html <p>Si no está satisfecho con la respuesta que recibe del ECRCS, puede ponerse en contacto con la siguiente entidad encargada de la resolución de disputas online</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comisión Europea: https://ec.europa.eu/consumer/odr
<p>Contacte con nosotros.</p>	<p>Para efectuar una reserva o cambiar una reserva existente, póngase en contacto con el equipo de reservas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico: reservas.internet@avis.es • Complete el formulario online que se puede encontrar en www.avis.es y haga clic en «Contacto». • Llame al 902 18 0854; desde fuera de España: + 34 902 135 531 <p>Las líneas telefónicas están abiertas de 9:00 a 18:00, de lunes a viernes.</p> <p>Para informarnos sobre un problema durante su alquiler, póngase en contacto con la oficina de alquiler.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En su contrato de alquiler, encontrará los datos de contacto de la oficina de alquiler. <p>Para hacer un comentario sobre alguna cuestión después de haber devuelto el vehículo, póngase en contacto con el Servicio de Atención al Cliente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico: atencion.alcliente@avis.es • Complete el formulario online que se puede encontrar en www.avis.es y haga clic en «Contacto». • Llamar al: 902 248 824 o 919 332 824, o desde fuera de España: +34 902 248 824 o +34 919 332 824 <p>Las líneas telefónicas están abiertas de 09:00 a 17:00, de lunes a viernes.</p> <p>Si llama desde un teléfono fijo español, las llamadas se cobran a su tarifa local. Las llamadas desde móviles tendrán el coste normal determinado por su red. Las llamadas desde fuera de España tendrán un coste de tarifa internacional.</p>

PARTE 2: TÉRMINOS IMPORTANTES RELACIONADOS CON LOS EXTRAS OPCIONALES QUE OFRECEMOS

Si ha optado por comprar cualquiera de estos productos (o si están incluidos de otro modo como parte de su alquiler), se detallarán en el formulario de su contrato de alquiler. Se le pedirá que acepte expresamente los costes de estos extras opcionales antes de incluirlos en su alquiler.

Puede consultar detalles sobre las franquicias que se aplican, así como los costes relacionados con los productos de exención y protección adicionales con respecto a cada tipo de coche, en nuestro sitio web (o poniéndose en contacto con nuestro equipo de reservas).

1. EXTRAS OPCIONALES - PRODUCTOS DE EXENCIÓN Y PROTECCIÓN ADICIONALES

<u>Producto</u>	<u>Qué es</u>	<u>Costes indicativos</u>
-----------------	---------------	---------------------------

<p>Exención parcial de responsabilidad</p>	<p>En la mayoría de casos, la exención parcial de responsabilidad se proporciona con el vehículo por defecto. Si se incluye, estará indicado en el Formulario del Contrato de Alquiler (y en la confirmación de la reserva).</p> <p>La exención parcial de responsabilidad reduce el importe a pagar para cada incidente de daño claramente diferenciado si el vehículo sufre daños (o el importe que debería pagar por el reemplazo de llaves, accesorios o documentos del vehículo perdidos, robados o dañados).</p> <p>El importe que deberá pagar por cada incidente de daño claramente separado será el menor de los siguientes: a) el coste aplicable pagadero en virtud de la Política de Robo, Pérdida y Daños; o b) la franquicia indicada en el formulario de su contrato de alquiler.</p>	<p>Suele tener un precio de entre 28,64 y 75,00 EUR al día (si no se incluye como estándar).</p>
<p>Exención Total de Responsabilidad (SCDW)</p>	<p>Un producto de reducción del importe de la franquicia que reduce su franquicia de exención de daños a cero (o, si es mayor, el importe que se muestra en el formulario de su contrato de alquiler).</p>	<p>Normalmente, entre 19,12 y 50,00 EUR al día.</p>
<p>Protección parcial contra robos</p>	<p>En la mayoría de casos, la protección parcial frente a robos se proporciona con el vehículo por defecto. Si se incluye, estará indicado en el Formulario del Contrato de Alquiler (y en la confirmación de la reserva).</p> <p>La protección parcial frente a robos reduce el importe que tiene que pagar si el Vehículo es robado durante el periodo de alquiler.</p> <p>El importe que deberá pagar será el menor de los siguientes: a) el coste aplicable pagadero en virtud de la Política de Robo, Pérdida y Daños; o b) la franquicia indicada en el formulario de su contrato de alquiler.</p>	<p>Suele tener un precio de entre 6,59 y 16,00 EUR al día (si no se incluye como estándar).</p>
<p>Cobertura total de responsabilidad por robo (STP)</p>	<p>Un producto de reducción del importe de la franquicia que reduce su franquicia de exención en caso de robo a cero (o, si es mayor, el importe que se muestra en el formulario de su contrato de alquiler).</p>	<p>Normalmente, entre 19,12 y 50,00 EUR al día.</p>
<p>Cobertura de ocupantes (PAI)</p>	<p>Cubre al conductor del vehículo y los objetos personales dentro del vehículo en caso de accidente. La cobertura de ocupantes proporciona las siguientes prestaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un máximo de 100 000,00 EUR en caso de fallecimiento, pérdida de miembros, ojos o discapacidad total permanente • Un máximo de 25 000,00 EUR para gastos médicos de emergencia relacionados directamente con el accidente • Asistencia médica y costes de rescate (se aplican condiciones) <p>La cobertura de ocupantes está suscrita por AIG Europe Limited. Tendrá que dar su conformidad a sus términos y</p>	<p>Normalmente, entre 4,00 y 6,00 EUR al día.</p>

	<p>condiciones. Nuestro agente, Avis Europe Risk Management Limited, recibe el 20 % del precio que paga usted una vez se haya deducido el impuesto sobre la prima de seguro, en concepto de comisión.</p>	
<p>Cobertura personal de accidente (SPAI)</p>	<p>Proporciona los siguientes beneficios mejorados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un máximo de 200 000,00 EUR en caso de fallecimiento, pérdida de miembros, ojos o discapacidad total permanente • Un máximo de 50 000,00 EUR para gastos médicos de emergencia relacionados directamente con el accidente • Asistencia médica y costes de rescate (se aplican condiciones) • Equipaje hasta 6000,00 EUR por vehículo, excluidos los objetos que nos haya alquilado (una vez más, hay condiciones, y un límite de 350,00 EUR por objeto) • Gastos de sustitución de llaves y seguros de domicilio hasta 750,00 EUR • Gastos de desplazamiento de emergencia hasta 750,00 EUR <p>La cobertura total personal de accidente está suscrita por AIG Europe Limited. Tendrá que dar su conformidad a sus términos y condiciones. Nuestro agente, Avis Europe Risk Management Limited, recibe el 20 % del precio que paga usted una vez se haya deducido el impuesto sobre la prima de seguro, en concepto de comisión.</p>	<p>Normalmente, entre 6,00 y 8,00 EUR al día.</p>
<p>Asistencia Ampliada en Carretera</p>	<p>Siempre que esté utilizando el vehículo en un país que hayamos acordado, este producto proporciona asistencia en carretera sin ningún coste adicional en caso de avería como resultado de un fallo del vehículo causado por usted (esto incluye la pérdida de las llaves).</p>	<p>Normalmente, entre 8,07 y 10,00 EUR al día.</p>
<p>Protección de Lunas</p>	<p>Reduce a cero el importe que tiene que pagar si se daña el parabrisas o cualquier otra ventanilla.</p>	<p>Normalmente, entre 8,02 y 12,00 EUR.</p>

2. EXTRAS OPCIONALES: SERVICIOS

<p>Conductores adicionales</p>	<p>Los conductores adicionales deben estar aprobados y especificarse en el Formulario del Contrato de Alquiler. No debe dejar que conduzca el vehículo ninguna otra persona.</p>
---------------------------------------	--

	<p>Todos los conductores adicionales deben cumplir nuestros requisitos en materia de edad, carné de conducir e identificación (también podrían aplicarse recargos por conductores adicionales).</p> <p>Si aceptamos otros conductores adicionales, las tasas y cargos adicionales se indicarán en el Formulario del Contrato de Alquiler.</p> <p>Será responsable de todos los costes, independientemente de si los causó usted o sus conductores adicionales. Es su responsabilidad asegurarse de que todos los conductores adicionales lean detenidamente los términos establecidos en el contrato de alquiler antes de conducir el vehículo.</p> <p>Cobramos un cargo por cada <i>Conductor adicional</i> que permitimos que conduzca el vehículo. El precio está entre 11,23 y 22,00 EUR al día.</p>
<p>Entrega y recogida</p>	<p>Algunas de nuestras oficinas de alquiler ofrecen un Servicio de Entrega y Recogida en hoteles y direcciones de empresas donde entregamos/recogemos el vehículo y cualquier extra opcional que haya reservado con antelación, en el momento y lugar que usted solicite. Si desea que entreguemos/recojamos el vehículo, deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser residente de España • estar presente en la oficina de entrega durante el plazo de entrega solicitado / estar disponible para entregar el vehículo • tener consigo los artículos indicados en la sección de términos y condiciones de la reserva y términos y condiciones del alquiler denominada «¿Qué necesita para alquilar el vehículo?». <p>Usted será responsable del combustible utilizado para entregarle/recogerle el vehículo. El combustible se cobrará con las tarifas de «Paga al devolverlo», a menos que adquiera la opción «Combustible prepago». Obtenga más información en la sección 5. Cargos por combustible y electricidad.</p> <p>La tarifa de entrega/recogida del vehículo depende de dónde alquile y de dónde se entregue el vehículo, pero puede esperar que sea a partir de 31,46 EUR.</p> <p>Avísenos con 24 horas de antelación si desea que entreguemos o recojamos el vehículo. Es posible que podamos realizar la entrega/devolución con menos antelación, pero tendrá que comprobarlo con la oficina de alquiler o el equipo de Reservas.</p> <p>Si el vehículo, las llaves, algún accesorio o alguna documentación del vehículo y cualquier extra opcional no están disponibles cuando lleguemos a recogerlos, se le cobrará la recogida. Tendrá que reservar una nueva recogida (y pagar otra tarifa de recogida) o devolver el vehículo en la oficina de alquiler usted mismo.</p> <p>Tenga en cuenta que no podemos entregar ni recoger vehículos en direcciones personales.</p>
<p>Servicio de recogida fuera del horario normal</p>	<p>Algunas oficinas de alquiler en aeropuertos y estaciones de tren ofrecen un servicio de recogida fuera del horario normal en el que puede recoger el vehículo y cualquiera de los extras opcionales fuera del horario de apertura normal de la oficina de alquiler.</p> <p>El cargo por este servicio suele ser de entre 59,23 y 70,00 EUR.</p> <p>Avise con al menos 24 horas de antelación y póngase en contacto con el equipo de reservas para organizarlo.</p>

3. EXTRAS OPCIONALES: OTROS PRODUCTOS

<p>Equipamiento especial</p>	<p>Sillas de seguridad Ofrecemos sillas de seguridad para recién nacidos, bebés y niños. La silla de seguridad para bebés es adecuada para niños desde su nacimiento hasta los 12 meses de edad, con un peso inferior a 13 kg.</p>
-------------------------------------	---

Una silla de seguridad para niños es adecuada para niños de 9 meses a 4 años de edad, con un peso entre 9 y 18 kg.
 La silla de seguridad para niños es adecuada para un niño de 4 a 11 años de edad, con un peso entre 15 y 36 kg.
 La silla de seguridad para niños es adecuada para un niño de 8 a 11 años, con un peso entre 20 y 45 kg.

En algunas oficinas de alquiler, podemos contratar a un tercero para que coloque la silla.
Pero recuerde que siempre es su responsabilidad verificar que esté correctamente colocada antes de iniciar la conducción.

Nota: En **España**, todos los niños deben utilizar una silla de coche hasta los 12 años o 135 cm de altura. Más información en www.gov.es/child-car-seats-the-rules.

La tarifa por alquilar una silla de seguridad es de entre **12,00 y 25,00 EUR** al día. Si alquila el vehículo durante más de 10 días, solo se le cobrará un máximo de 10 días y podrá usar el asiento durante todo el alquiler, hasta 28 días.

Si la silla sufre daños, se pierde o es robada, tendrá que pagar una de sustitución. Es probable que esto cueste entre **200,00 y 250,00 EUR**, además de la tarifa de alquiler.*

Neumáticos para todas las estaciones

Si la oficina de alquiler en la que alquila es una zona en la que sea ilegal conducir sin neumáticos para todas las estaciones en determinados momentos del año, el vehículo contará automáticamente con ellos, y la tarifa se incluirá en su tarifa o contrato de alquiler.

También podemos suministrar neumáticos para todas las estaciones a cambio de una tarifa. Esto dependerá de dónde alquile, pero normalmente tiene un precio de entre **12,00 y 14,00 EUR** al día. Si alquila el vehículo durante más de 10 días, solo se le cobrará un máximo de 10 días y podrá usar los neumáticos para todas las estaciones durante todo el alquiler, hasta 28 días.

Si algún neumático para todas las estaciones sufre daños, se pierde o es robado, y si es responsable de ello, tendrá que pagar por un par de sustitución, que tendrá un precio de entre **250,00 y 400,00 EUR** más los costes de alquiler.*

En caso de que su alquiler no incluya neumáticos para todas las estaciones y quiera tenerlos, notifíquenoslo con al menos 24 horas de antelación.

Cadenas para la nieve

Si la oficina de alquiler en la que alquila es una zona en la que sea ilegal conducir sin cadenas para la nieve en determinados momentos del año, el vehículo contará automáticamente con cadenas para la nieve y la tarifa se incluirá en el precio de su alquiler.

También podemos suministrar cadenas para la nieve en otras oficinas, con un precio de **12,10 y 15,00 EUR** al día. Si alquila el vehículo durante más de 10 días, solo se le cobrará un máximo de 10 días y podrá usar las cadenas para la nieve durante todo el alquiler, hasta 28 días.

Si las cadenas para la nieve sufren daños, se pierden o son robadas, y si es responsable de ello, tendrá que pagar por un par de sustitución, que tendrá un precio de entre **150,00 y 200,00 EUR** más los costes de alquiler.*

Portaesquíes

Algunas oficinas de alquiler ofrecen portaesquíes. También podemos suministrar portaesquíes en otras oficinas, con un precio de **12,10 y 15,00 EUR al día**. Si alquila el vehículo durante más de 10 días, solo se le cobrará un máximo de 10 días y podrá usar los portaesquíes durante todo el alquiler, hasta 28 días.

Los portaesquíes no pueden colocarse en todos nuestros vehículos, es posible que tenga que subir de categoría si los necesita. Esto puede subir el precio del vehículo y de la franquicia que puede tener que pagar.

Si el portaesquí sufre daños, se pierde o es robado, tendrá que pagar uno de sustitución. * Es probable que esto cueste entre **150,00 y 200,00 EUR**, además de la tarifa de alquiler.

Si desea alquilar un portaesquí, notifíquenoslo con al menos 24 horas de antelación. Si lo necesita con menos antelación, llame al equipo de Reservas.

Tablet de Avis Travel Companion

Esto proporciona un servicio GPS y datos ilimitados por día, así como otras funciones útiles que puede necesitar cuando viaja. Proporcionamos este servicio en nombre de un tercero, por lo que deberá leer y aceptar los términos y condiciones independientes, que firmará en el dispositivo en el momento del pago del alquiler.

La tarifa por alquilar una tablet para el viaje es de entre **14,99 y 20,00 EUR** al día, dependiendo de las funciones activadas. Si alquila el vehículo durante más de 14 días, solo se le cobrará un máximo de 14 días y podrá usar el dispositivo durante todo el alquiler, hasta 28 días.

En muchos países, entre otros **España**, es ilegal utilizar el móvil, una tablet u otros dispositivos de comunicación durante la conducción. Es su responsabilidad conducir de forma segura y conforme a la legislación del país en el que está conduciendo. En algunos países, incluido **España**, está prohibido por ley utilizar un GPS que indique dónde están los radares. Si nos alquila un GPS, no le dará información sobre cámaras de velocidad.

Si la tablet de Travel Companion está dañada, se pierde o se la roban, tendrá que pagar por un reemplazo. Es probable que esto cueste a partir de **180,00 EUR**, además de la tarifa de alquiler. * Si alguno de los accesorios se pierde, se daña o se lo roban, tendrá que pagar un reemplazo. Es probable que esto cueste entre **5,00 y 150,00 EUR**, además de la tarifa de alquiler.*

Producto automático de peajes

Algunas de nuestras oficinas de alquiler ofrecen un dispositivo de telepeajes. La tarifa por este dispositivo es de entre 12,00 y 15,00 EUR al día. Para alquileres hasta 3 días, el precio es fijo de 29,85 EUR . Este servicio incluye tanto el alquiler del dispositivo como todos los peajes de España y Portugal.

Si el dispositivo de telepeajes sufre daños, se pierde o es robado, tendrá que pagar uno de sustitución. Es probable que esto cueste entre 35,00 y 50,00 EUR, además de la tarifa de alquiler.

Este dispositivo estará disponible en nuestros mostradores y usted deberá llevarlo hasta el vehículo y colocarlo en el cristal. El dispositivo viene con una ventosa para su colocación.

* Si puede demostrar que el daño o la pérdida no se han producido en forma alguna debido a su incumplimiento o negligencia, le reembolsaremos estos costes.

Gracias por elegir Avis